



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3057**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Grupo Agronorte S.A.S.
Demandado : Juan Esteban Hernández Taba
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00311-00**

La Unión Valle, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

La parte actora en escrito allegado electrónicamente, aportó constancia de envío y entrega de la notificación realizada a la parte demandada de conformidad con el art. 8 Decr. 806 de 2020 diligenciado por la empresa Enviamos Comunicaciones S.A; la cual se ordena agregar al expediente y ser tenida en cuenta. Por secretaria hágase el cómputo de términos respectivos.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JUAN CARLOS GARCÍA FRANCO